

Diario Teruelense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANQUEO
CONCERTADO

Año 11

Teruel—Viernes 17 de Septiembre de 1915

Núm. 462

F. JOVER MARTÍNEZ

DENTISTA

**DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR**

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.

TERUEL

JOSÉ BORRAJO

Médico primero de la Beneficencia
y Hospital provincial

CONSULTAS de once a una
CALLE DE RUBIO, 4, 2.º

Doctor José Teresa Bedera

DIRECTOR Y CIRUJANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA de once y media a una

Calle JOAQUÍN COSTA 2, 1.º

TERUEL

SILENCIO CENSURABLE

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

Hace bastantes días que en la sección destinada a buzon para el público, apareció un comunicado preguntando por el funcionamiento de la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad que se ve nada hace en pro de los niños, ni reprime el pedir de los pobres, tan abundantes en Teruel; pero sin embargo, se cobran los libramientos en la Hacienda para este fin, producto del cineo por ciento con que se grava a los empresarios de espectáculos.

Nosotros por nuestra cuenta hemos preguntado varias veces quiénes eran las personas que formaban dicha Junta, y hasta ayer seguíamos ignorándolo.

Desconocíamos que de ella era presidente el Sr. Gómez Inguanzo, como Gobernador civil de la provincia, porque de haberlo sabido antes, a la presidencia de esa respetable Junta hubiese nos dirigido nuestros tiros, si tiros son, el decir cuantas veces haga falta que debe funcionar muy de otra manera esa Junta que para algo fué creada, a no ser que nuestra provincia sea la única sin pobres y la única que no necesita proteger a la infancia desvalida.

Si el señor Gobernador se preocupa de estas cosas, hubiese reunido

una y mil veces a la ya mencionada Junta para oyendo los pareceres de sus componentes, estudiar la manera de resolver el problema de la mendicidad, excitando al vecindario (que nunca se negaría) a que prestase su cooperación y ayuda.

Por nuestra profesión, tenemos motivo para saber como en Salamanca, Zamora y otras provincias funcionan y trabajan esas Juntas análogas a esta, pero ello es debido a que sus presidentes trabajan con cariño y con entusiasmo por lograr el fin práctico que tanto hace falta aquí donde que sepamos nada se hace.

En otras partes, fíjese el señor Gobernador, se han hecho donativos a los padres pobres cargados de familia, señalando a sus hijitos una cantidad que las Cajas de Ahorro conservan hasta la mayor edad de los hoy niños; esa es una manera plausible, práctica de proteger a la infancia como lo es también el señalar premios a los alumnos pobres de las escuelas para estimularles al estudio y hacer en vez de desdichados, seres útiles a la sociedad.

Pero todo esto lo hace una Junta que su presidente reúne con frecuencia, pero aquí no es así y ello es censurable siempre.

Si se reuniera frecuentemente, no dudamos que algo práctico se haría pues hay personas en su seno de iniciativas y de sentimientos puestos a prueba en diferentes ocasiones y por lo tanto bien merece la pena de que se haga algo porque puede y debe hacerse.

La mendicidad PROHIBIDA, constituye un lamentable abuso y a nuestros constantes requerimientos la primera autoridad de la provincia se encoje de hombros y no atiende, no escucha nuestras demandas, nuestras súplicas diarias y por ello no ha de extrañarle al señor Gobernador que amargamente nos lamentamos, guardando los respetos y consideraciones que nos merece en el terreno personal el Sr. Gómez Inguanzo.

Ya sabemos quiénes son las dignísimas personas que constituyen esa Junta provincial, ahora solo nos falta saber, de que manera invierten las cantidades que en la Hacienda se han cobrado.

¿Quiere ser tan fino y atento el señor Gobernador que satisfaga nuestra curiosidad?

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

ALCANCE

Madrid 16, 7 tarde

Ya no es alcalde de Madrid el señor Prast, quien al fin ha creído llegada la hora de presentar la dimisión.

El más expresivo comentario será, que Madrid considera que tardó mucho en llegar este momento.

Había fracasado hace mucho tiempo. Se lo ha dicho la Prensa continuamente se lo expresaron todas las fuerzas vivas de Madrid.

Tantos y tales han sido sus fracasos, que no hay probabilidad de que los iguale nadie.

El comentario único es lo de la candidatura de todas las izquierdas; para mañana están citados los republicanos con objeto de tratar de este tema que constituye una no pequeña preocupación del Sr. Dato si llega a realizarse.

Esta mañana sale para San Sebastián el ex presidente del Consejo Sr. García Prieto y el ex ministro Sr. Ruiz Jiménez.

El marqués de Alhucemas permanecerá en la capital de Guipúzcoa hasta que termine la jornada real y regrese la Corte a Madrid.

Atribúyese importancia política a estos viajes asegurándose que en los actuales momentos se labora, con fruto, en San Sebastián.

A estos trabajos no es ajeno el señor conde de Romanones, quien viene celebrando continuas conferencias con los ex ministros liberales y con algunos significados demócratas.

Marín.

PARA MAÑANA

IMPUESTO MUNICIPAL

ADIOS

—¡Tarde, muy tarde, nos unió la suerte! así nos dijo el loco pensamiento entre las dudas del feliz momento en que hastiado de amores llegué a verte.

En vano del cariño el lazo fuerte pudiera encadenar un sentimiento que tiene un imposible por asiento y el término en las sombras de la muerte.

¡Adios! de mi pasión desventurada toda la intensidad has comprendido; ausente vivirás, nunca olvidada.

—No importa que tu cuerpo haya perdido, que una frase no más y una mirada para siempre dos almas han unido.

Narciso Diaz de Escobar.

AGRICULTURA

INDICACIONES PARA LA COMPRA DE ABONOS QUÍMICOS.

(Conclusión)

2.ª «Por las diferencias de 5 a 10 100 en la cantidad fijada como límite mínimo de riqueza de uno o varios de los elementos fertilizantes que contengan el abono, serán castigados los vendedores con una multa de 20 a 200 pesetas, según la importancia de la partida vendida, y además con la devolución al comprador del duplo de la cantidad que importen esas diferencias, que se tasarán al respecto del precio por unidad del elemento fertilizante que conste en la factura o con la rebaja equivalente en la cuenta, si ésta no estuviese pagada, con los gastos de análisis devengados.»

Más claro con otro ejemplo:

Comprado un superfosfato de cal señalado con riqueza de 18-20 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato y hecho esto notas en la factura de venta (que siempre viene obligado a extender el vendedor) resultase del análisis practicado en el Laboratorio Agronómico, pues solo en dicho Laboratorio tiene eficacia legalmente el oportuno certificado de análisis, con una graduación de 16.920 grados, le habría faltado en este caso el 6 por 100, o sea 1.08 grados. En este caso y mientras la falta de graduación no excediese del 10 por 100 (1.80 grados) el vendedor vendrá obligado a devolver al comprador el duplo del valor de 1.08 grados y suponiendo que los 100 kilos de superfosfato le habrían costado 12.60 pesetas, por 100 kilos de superfosfato comprado le abonaría 1.51 pesetas por cada 100 kilos; duplo del valor de 1.08 grados al precio señalado, mas los derechos del análisis.

3.ª «Por las diferencias del 10 al 15 por 100, sufrirán los vendedores doble multa de la fijada en la regla anterior y el duplo de las demás penas que en la misma se señalan.»

Otro ejemplo para que nuestros agricultores lo comprendan mejor.

Comprando superfosfato de cal marcado 18-20 en la factura y en el envase y vendido con el boletín obligado, resulta del análisis con falta de 1.80 grados (10 por 100). Analizado según antes se ha dicho con la comprobación por el vendedor y en caso de disconformidad por el Instituto de Alfonso XII, el vendedor estará obligado a devolver o a descontar del importe de la venta si es ajustado a igual precio (12.60 pesetas los 100 kilos de superfosfato) por cada 100 kilos, cinco pe-

sela cuatro céntimos, que es el duplo de lo señalado en la regla 2.ª o sea el cuádruplo de lo establecido en la 1.ª mas los derechos de análisis.

4.ª Por las diferencias de composición que excedan del 15 por 100 de la riqueza del abono en uno o varios de los principios fertilizantes, los Gobernadores civiles pasarán inmediatamente el tanto de culpa a los Tribunales a los efectos de los artículos 318, 547 y 548 del Código penal.»

Estos artículos señalan penas de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 250 a 2.500 pesetas.

Además, el art. 20 del Real decreto citado, dice a la letra:

«El vendedor de abonos que incurriese en los casos que determina la regla 4.ª (citada antes) del art. 15, no podrá exigir del comprador el cumplimiento del contrato; perderá y serán de su cuenta todos los gastos de portes o de cualquier clase que el abono hubiese originado y no tendrá derecho a reclamar más del 50 por 100 del valor del que se hubiese empleado ya en el terreno, previa tasación por ingenieros agrónomos y en vista de los antecedentes de composición del abono y precios medios corrientes en el mercado.»

Y vaya el último ejemplo:

Un superfosfato de 18-20 grados vendido a 12'60 pesetas los 100 kilos. Si de los análisis practicados por el comprador, vendedor y Estación agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII, en el caso de disconformidad, resultan 15'12 grados (el 16 por 100 de falta) el comprador tendrá derecho a no pagar sino el superfosfato empleado por la mitad del precio previa tasación por Ingenieros Agrónomos y en vista de los antecedentes de composición del abono...

....«Si resulta 15'12 grados seguramente que la diferencia de precio de éste grado al vendido de 18-20 sería aproximadamente de 1'40 pesetas por 100 kilos. Ahora bien; como lo preceptuado en el artículo 20 está claro, el máximo de lo que el comprador pagaría en este caso y solo del abono empleado, sería la mitad del precio; 5'60 pesetas por 100 kilos y no 12'70 pesetas precio ajustado.

Las cantidades vendidas de abono en nuestra provincia excederán de 20.000 toneladas que a los precios que rigen en esta campaña ascienden a dos millones quinientas veinte mil pesetas. Si ésta cantidad responde a superfosfato de 18-20 y no se sirve sino, un promedio de 16, resultará una estafa de doscientas mil pesetas más las deficiencias del resultado del abono que representarán una pérdida mayor a dos millones de pesetas.

Es de tanto interés para el fomento de nuestra agricultura que los agricultores y labradores todos conozcan al detalle el Real decreto de 2 de Diciembre de 1910 citado tantas veces, que DIARIO TUROLENSE invita al Consejo de Fomento de esta provincia, a editar una tirada de 30, 40 o 50 mil ejemplares que profusamente distribuya entre los que al cultivo de la tierra se dedican. Seguramente que una labor tan profunda remediaría la crisis que por sequía cerebral yerma y empobrece a nuestro desdichado país.

Cal hidráulica acementada

— superior para toda clase de obras —

SACO DE 48 KILOS 1'50 PESETAS, SIN ENVASE

— Casa SANCHEZ —

19, TOZAL, 19. = TERUEL

Otro día haremos notar las falsificaciones al uso, en los abonos químicos.

SUBASTA NOTARIAL

El día 21 del actual, a las diez horas, se venderán en pública subasta cinco fincas sitas en el término de Teruel y 7 heredades en el de Villarquemado, procedentes de la testamentaria de don Francisco Estevan Garzarán; el acto tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad, San Francisco número 5, bajo, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría.

Teruel 11 Septiembre 1915.

Conferencias telegráficas

El Sr. Ortuño ha contestado cumplidamente a los informes que sobre el funcionamiento del servicio genuinamente español de conferencias por aparatos Hughes le interesaba en atenta carta el director general de Telégrafos y Teléfonos de los Estados Unidos.

En esta contestación pone el Sr. Ortuño de relieve las ventajas de tal servicio. Y no creemos que sea ocioso reproducir alguna de ellas, toda vez que, por tratarse de un servicio público, le interesa vivamente.

Presentes en las dos estaciones los conferenciantes da principio la conferencia telegráfica en forma análoga a la telefónica; hablan alternativamente ambos conferenciantes, recogiendo a oído los telegrafistas lo que se trata de comunicar transmitiendo, y de esta forma va apareciendo en la cinta la conversación sostenida.

Terminada la conferencia, cada estación entrega a los conferenciantes las cintas correspondientes, resultando en esta clase de conferencias una ventaja sobre las telefónicas de grandísima importancia, especialmente tratándose de negocios en que convenga justificar lo comunicado, por conservar cada uno de los interesados el texto de lo escrito por los mismos aparatos y por el orden en que se han hecho las preguntas y dado las contestaciones.

Se puede decir que esta clase de conferencias se celebran ante notario, por existir un documento fehaciente.

Esta clase de conferencias es habitualmente empleada por la Prensa para sus informaciones y en todos aquellos casos en que no precise contestación inmediata por las ventajas que ofrece la baratura y ser cursada a hora fija.

Las tarifas vigentes en este servicio es:

Por cinco minutos de conferencia 2,05 pesetas.

Por aviso para celebrar la conferencia, 0,55,

Por aumento de fracciones de cinco en cinco minutos, 1,54,

Por abono de cinco minutos diarios, a hora fija, pago anticipado, por un mes 50 pesetas.

Por abono de quince minutos, id, idem, idem 100 pesetas.

Asimismo el Sr. Ortuño, en la contestación de referencia, da detalles sobre el funcionamiento de telegramas de madrugada, también genuinamente español y que tan positivos resultados está dando en la práctica.

JUNTA PROVINCIAL

Por los pobres y los niños

Como ayer decíamos, el Sr. Gobernador, atento a nuestro ruego, nos remitió en cortés y cariñoso B. L. M. la relación de los componentes de la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad y cumpliendo la palabra dada, hoy nos honramos mucho en publicar los nombres de sus componentes con el fin de que llegue a conocimiento de todos.

Presidente

D. Angel Gómez Inguanzo, gobernador civil.

Vocales natos

El señor Presidente de la Diputación.

El señor Presidente de la Audiencia.

El señor Obispo de la diócesis.

El señor Alcalde de la capital.

El señor Inspector provincial de Sanidad.

El señor Subdelegado de Medicina del partido.

Vocales electivos

D.ª Clara Pérez, directora de la Normal de Maestras.

D.ª Francisca Iturbide.

D.ª Dolores Martín Valenzuela.

D.ª Matilde Josa.

D. Enrique Albalade.

D. Alejandro Escriche.

D. Miguel Ibáñez.

D. Francisco Martín López.

D. Tomás Ibáñez Martín.

D. Vicente Rodríguez.

D. Natalio Ferrán.

Todas son personas respetabilísimas y de confianza plenísima para el pue-

blo, pero el comentario que por nuestra parte hacemos, en otro lugar del periódico podrán verlo nuestros lectores.

AYUNTAMIENTO

Esta mañana se ha verificado en el Ayuntamiento, la subasta de una parcela, sita en la Ronda de 4 de Agosto habiendo sido adjudicada a Pedro Barea Guillén.

DE HACIENDA

Hoy se ha posesionado de su destino el oficial 3.º de la Administración de Propiedades D. Julio de la Mata y Royo, que era electo de la Delegación de Santander y provee en esta la vacante producida por D. Liborio Carreras al ascender a la categoría inmediata.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.—María Emilia Ibáñez Gómez, hija de Agustín y María,

Defunciones.—Pascuala Hernández Andrés, de 73 años, a consecuencia de gastritis crónica; Joaquín Costa 34.

Teresa Segarra Mora, de 70 años, a consecuencia de hemorragia cerebral; San Juan 5.

Juan Bellido Sánchez, de 61 años, a consecuencia de bronconeumonía; Casa de Beneficencia.

Matrimonios.—Ninguno.

SE TRASPASA Una casa de huéspedes bien acreditada con todos sus enseres.

Razón, en esta Redacción.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Llegó ayer en el correo de Valencia nuestro estimado amigo D. Esteban Piquer.

— De Alcañiz ha regresado nuestro joven amigo D. Víctor Sancho.

— Anoche en el correo llegó a Teruel procedente de Murcia nuestro estimado amigo D. Manuel Ros oficial de Telégrafos de aquella ciudad el cual pasará unos días al lado de su familia.

— Del balneario de Paracuellos ha regresado nuestro convecino y excelente amigo D. Desiderio Silves.

— En uso de un mes de licencia por enfermo, ha salido esta mañana para Albarracín, el oficial 4.º de esta Administración de Contribuciones D. Manuel Valero estimado amigo nuestro.

— De viaje de servicio por la sierra de Albarracín, ha regresado el competente y laborioso inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria don Francisco Pastor amigo por nosotros muy querido.

— Ha pasado por esta estación, procedente de Zaragoza y con dirección a Valencia el Gobernador civil de ésta última provincia, D. Juan Tejóny Marín.

BODA

En la iglesia de Santiago contraerá mañana matrimonio el laborioso joven

RUEGOS Y QUEJAS

Señor Director del DIARIO TUROLENSE.
Mi querido amigo: ¿Tendría la bondad de decir en el periódico de su acertada dirección si para poder solicitar terreno en el monte Pinar es indispensable poseer tierras y tener caballerías? Además, ¿sabe V. las causas del por qué no está a la disposición de los reclamantes en la Secretaría el pliego de condiciones como se acordó por el Ayuntamiento?

DIARIO TUROLENSE, que de algún tiempo a esta parte viene hablando fuerte y haciendo laudables campañas, debiera, y V. perdone el consejo, informarse de cuanto llevo dicho y ocuparse del asunto pues lo de las roturaciones afecta por igual a todos y no debe tolerarse que se emplee como baraja de una política ya desterrada hace muchos años.

Gracias por la publicación de este ruego o queja y es suyo leal amigo s. s. q. e. s. m.

Un solicitante.

Sepa nuestro atento comunicante, que el asunto de las roturaciones no lo hemos olvidado y sobre él estamos, aun cuando el periódico nada diga hace unos días y perdone que por el momento guardemos silencio.

Calma y espere... que todo se andará.

Se alquila La casa número 24 de la calle del Salvador con espacioso patio y buen almacén todo un piso. En la misma y en la imprenta de este periódico informarán.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 17 16:15

FELICITACIONES

El Sr. Sánchez Guerra ha recibido gran número de felicitaciones por haber solucionado e impedido la subida del pan.

La energía del Ministro logró impedir tal propósito; de no haberlo logrado, hoy hubiese sido en Madrid un día de lucha horrible.

SUCESOS EN ALMERIA

Dicen de Almería que aumentan los desórdenes motivados por el caciquismo que ejerce el diputado Cervantes que impide cualquier voluntad que no sea la suya.

Hubo refriegas y colisión continuas con la policía resultando varios heridos.

RUPTURA DE LA CONJUNCIÓN

Disconformes de ir unidos los socialistas con los radicales de Lerroux, retirarse aquellos de la conjunción, uniéndose en cambio todos los republicanos que según impresiones parecen decididos a ir con reformistas demócratas y liberales en las próximas elecciones.

“LA MADRILEÑA”

os recomienda probar el vermouth-champagne.

MAXIMO MIGUEL

CORREDOR DE COMERCIO

Despacho—TEMPRADO 11 principal

SE VENDE La casa número 13 de la calle de Carrasco. Razón, en la Administración de este periódico.

Imp. del DIARIO TUROLENSE. Muñoz Degarin 2-

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del Banco de España, Negociación de Letras, Compra y venta de títulos del Estado, etc., Ordenes de Bolsa para las de

Madrid, Barcelona y Bilbao

DESPACHO: Democracia, 30, 2.º—TERUEL

D. Julio Estevan con la simpática señorita Felipa Ortega Cano. Deseamos una interminable luna de miel a la pareja Estevan-Ortega. Según leemos en *El Progreso Conquense*, en breve contraerá matrimonio la hermosa señorita Agustina Sánchez Crespo, de Cuenca, con el joven sargento del Regimiento de Mallorca Manuel Flores Garzarán, hijo de Teruel. Nuestra enhorabuena por adelantado a la feliz pareja.

ENFERMOS

Dentro de la gravedad, hállase algún tanto mejorado el niño Angelito, hijo del comerciante D. Angel Garzarán.

ANIVERSARIO

Mañana de siete a once de la mañana, se dirán misas en la iglesia de San Pedro en conmemoración del primer aniversario del que fué en vida nuestro estimado amigo D. Ramón Lacambra, sobrestante de Obras públicas.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro péame más sentido a la apreciable familia del Sr. Lacambra que en paz descanse.

DEFUNCIONES

En las primeras horas de la tarde de ayer, falleció la anciana y respetable señora D.ª Pascuala Hernández, esposa de D. José Laguna que por desgracia hállase postrado en cama de suma gravedad.

Nos hacemos cargo de la situación horrible de sus hijos, ante la madre muerta y el padre moribundo y les deseamos resignación y fuerza bastante para resistir tanta pena.

COMADRONAS

se dan clases preparatorias para adquirir en breve plazo el título de comadronas por la profesora D.ª JOSEFA ROCA, calle de Joaquín Costa número 32.

SANTORAL Y CULTOS

Santo de mañana.—San José.
Misas a hora fija.—A las cinco en Santa Teresa, a las seis en el Hospital, a las siete en Santiago y Santa Clara, a las ocho y media en Santa Teresa, a las nueve en El Salvador y en la Catedral, a las nueve y media la Misa conventual y a las once en la misma iglesia.
Cuarenta horas.—En El Salvador. A las nueve Misa cantada y de seis a ocho el ejercicio de la tarde.
Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

Carretería Se necesita un oficial de carretería para trabajar la madera. Informes, en la Administración de este periódico.

NOTICIAS

La temperatura máxima de ayer a la sombra, fué de 26.4.
La mínima de esta madrugada fué de 10 y 4 décimas.
—Nuestro queridísimo amigo el incansable y activo diputado a Cortes por Albarracín, Excmo. Sr. Barón de Velasco, se ha trasladado en Madrid, des-

de la calle Marqués de Cubas 8, donde residía, al magnífico hotel de su propiedad en la calle de Quintana núm. 4, donde como siempre está a la disposición de los amigos.

—En breve, se reunirá la Diputación provincial para discutir los presupuestos que han de regir en el próximo año de 1916.

Y aun cuando nos hemos de ocupar con extensión de este tan vital asunto, señalamos hoy la necesidad de que los señores padres de la provincia se preocupen de rebajar a muchos pueblos el contingente para que no se dé el caso de que algunos paguen más por este concepto que por el de consumos.

Hablaremos con la extensión que merece.

—A las doce y media de hoy, subía a 278 los solicitantes de terreno para roturación en el monte Pinar.

Francés, Inglés, Algebra, etc., por catedrático belga ex profesor de París. Lecciones a caballeros y señoritas. Se habla pronto y bien por sistema nuevo. AMANTES, 17-3.º

—Ayer inauguró el servicio eléctrico, la sociedad a cuyo cargo corre desde ayer el alumbrado público.

En paseos, plazas y calles, colocáronse potentes focos a los cuales, en honor a la verdad, no estábamos acostumbrados, pero hizo mal la empresa en alagarnos tanto para después darnos el amargor de volver a las tinieblas comparadas con la hermosa luz habida anoche en las calles de Teruel que bien se merece de continuo tener.

¡Qué lástima que así no sea!

—Esta mañana, como ayer anunciábamos, ha tenido lugar la semanal manifestación de mendigos por las calles de Teruel por recoger la acostumbrada limosna muy mal dada por los que pueden, pero de la cual, son culpables los que deben y no se molestan en estudiar el modo de evitar la prohibida mendicidad callejera, haciendo caso omiso de los deseos del pueblo y de la prensa, llamada, cuarto poder del Estado.

—Es el mejor laxante *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

—Ayer se nos olvidó decir y conste que lo lamentamos, que aun cuando parezca mentira, continúan colocados en la fachada del Instituto recayente a la plaza de la Constitución, los altos palitos consabidos pero la obra continúa en el mismo estado, es decir, sin empezar.

¿Cuesta algún trabajo quitar esos

palos y solo ponerlos cuando las obras hayan de llevarse a cabo?

Seguimos sin entender estas cosas tan raras como incomprensibles.

Solo, solo en Teruel.

—Nuestro estimado colega *El Día de Cuenca*, publica en su número llegado ayer, unos versos de entre los cuales entresacamos el siguiente:

«En otoño ya podremos en cuatro horas, sin correr, ir en auto y admirar los Amantes de Teruel».

Agradecemos al colega conquense el recuerdo que esto encierra para nuestra tierra que desea vivamente llegue el momento de que se abra al tráfico la carretera que ha de ensanchar forzosa y necesariamente las relaciones entre ambas provincias.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas *Vichy-Hospital* (estómago.) *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

—Con motivo de la inauguración de la luz anoche, algún «guasón» le dió por correr la especie de que la Banda municipal daría un concierto en el Mercado y no fué poca la jente que se echó a la calle creyendo cierta la versión propalada, para oír a los chicos de D. Vicente.

Como broma fué de muy mal gusto.

—Bébase el agua hervida añadiéndole la *SAL VICHY-ETAT*, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

—Se está persiguiendo judicialmente a los que, aprovechándose del crédito del conocido Licor del Polo, despachan por medida, engañando a los incautos, cualquier pócima, quiza nociva, haciéndola pasar por tan acreditado dentífrico español. ¡Ojo! en ningún caso el *Licor del Polo* se vende suelto. No dejarse engañar.

RUBIELOS DE MORA

Junta de asociados compuesta de 25 contribuyentes, desea contratar con doctor o licenciado en Medicina para el servicio facultativo exclusivamente de cas indicadas familias.

El sueldo será de 2.500 pesetas anuales pagadas trimestralmente, respondiendo al pago todos los asociados.

Serán preferidos los solicitantes que presenten mejor hoja de estudios.

Las solicitudes dirjense a la Redacción de este Diario hasta el 25 del corriente mes.

::: Diario Turolense :::

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
En Teruel, al mes.	1'00
Fuera, trimestre.	3'50

PAGO ADELANTADO

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios sumamente económicos.

REUMÁTICOS!

Ya ha llegado la hora en que terminen vuestros agudos dolores que tanto os hace sufrir.

Millares de enfermos lo atestiguan, que gracias al preparado maravilloso "ENEBROL,"

se ven hoy libres del Reuma, Gota, Ciática y demás dolores en general que desconfiaban curarse.

—(-)—

Precio del frasco, 2'50 pesetas

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general Farmacia A. GAMIR. San Fernando 34, VALENCIA

J. Arsenio Sabino

LIBRERIA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO



En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

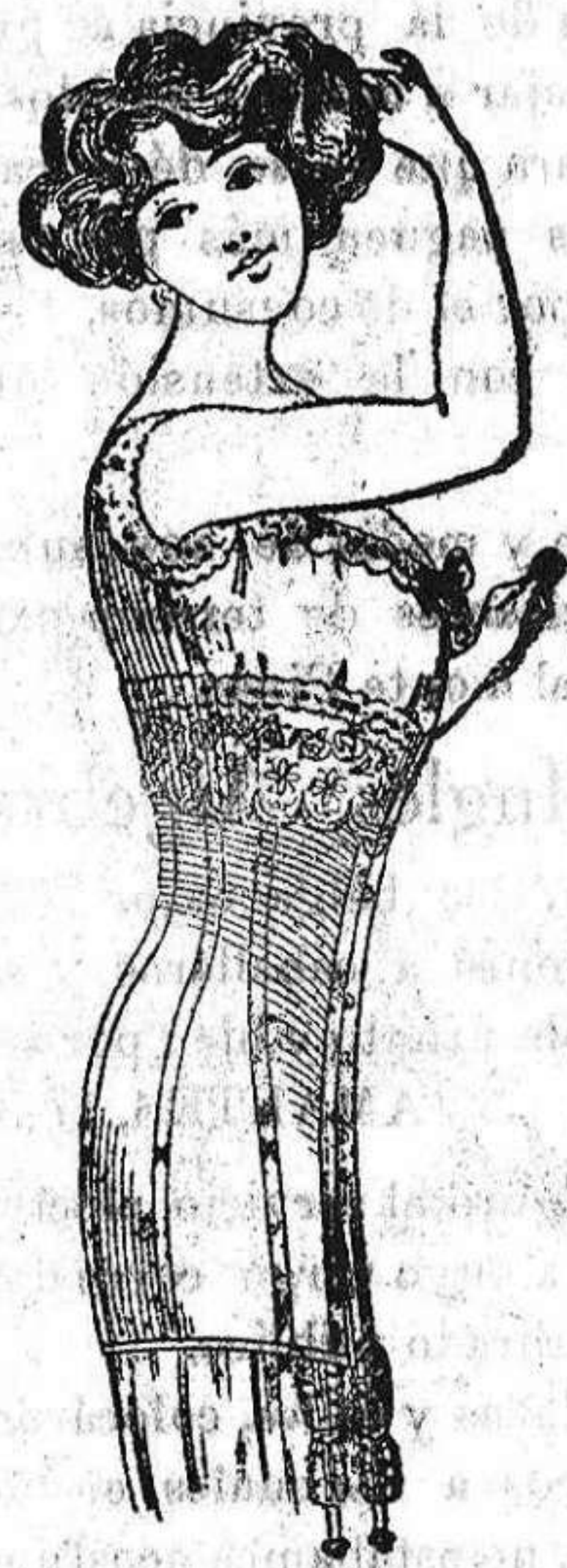
ÚNICA CASA EN SU CLASE

CORSETERÍA

DE

Sebastián Navarro

MERCADO 3—TERUEL



Elegantes corsés para señoritas.
 Corsés cómodos para señoras delicadas
 Fajas ventrales para señora y caballero
 Tirantes, Sostenedores
 y demás artículos
 Especialidad en las medidas.

—(BAÑOS Y AGUAS CLORURADO-SÓDICAS-SULFUROSAS-MAGNESIANAS)—

DE

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Utilísimas en el artrismo, reumatismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faríngeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

Informes, al administrador del Balneario.